

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

2453 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Camino de Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea para reabastecimiento de central hortofrutícola, de la que es beneficiaria Sociedad Agraria de Transformación número 1.936 "Agroter".

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Camino de Cartagena", Clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea en ejecución del "Proyecto de acometida de Línea Subterránea de media tensión y centro de seccionamiento compacto", para reabastecimiento de central hortofrutícola, en una superficie total de 8'4 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Sociedad Agraria de Transformación número 1.936 "Agroter, con referencia VP 46/2017.

Murcia 27 de febrero de 2018.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauro Meseguer.